Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
60 - 2025	Mensual	1/04/2025 A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	CC	52.733.318

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales como Trabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de interacción y procesos de capacitación y sensibilización.	CUNDINAMARC - *Bogotá* *Grupo de Atencion al Ciudadano*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
60 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	**No aplica**	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.
2	Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Se elabora pieza comunicativa de la Guía de Protocolos de Atención para ser socializado en la intranet esto como estrategia para que los que los servidores, servidoras y contratistas de la entidad tengan información sobre aspectos relevantes de la atención a los grupos de valor. En el marco de la inducción y reinducción de la entidad, el 03 y 07 de abril se realizan acciones que permitieron establecer la metodología y herramientas para desarrollar el estand Tejiendo Lazos liderara por el GAC, el objetivo de esta actividad permitió brindar información a los servidores, servidoras y contratistas de la entidad sobre la Política de Relacionamiento y las acciones que la enmarcan. Con el fin de fortalecer los procesos de Cultura del Servicio, se participó en reunión con los Asistentes de Atención de los Grupos territoriales, en donde se abordaron temas de importancia en la atención a la población sujeto y los grupos de valor. 8 abril de 2025. Para el 10 de abril se participó como facilitadora en el desarrollo de la metodología virtual Tejiendo Lazos, en la jornada de Inducción y Reinducción institucional. Con el objeto de continuar cualificación en la cultura del servicio, el 24 de abril se asistió a Sesión de lenguajes claros, comprensibles e incluyentes, impartido por la Función Publica.
3	Apoyar el acompañamiento y orientación psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Se realizaron atenciones a la población sujeto y ciudadanía en general que se presentaron a la oficina del GAC, se brindan las orientaciones y asesorías solicitadas cada una de estas, registradas en la base Planilla de asistencia a Grupos Territoriales. Se participa en mesa de trabajo de Planes de Reincorporación Colectiva. 11 de abril de 2025.
4	Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Desarrollo del Taller de Relacionamiento y Prevención de la Estigmatización con la participación de 10 servidores, servidoras y contratistas del área de atención al ciudadano de la Superfinanciera; este encuentro interinstitucional permite fortalecimiento de la interacción y comunicación con entidades públicas y la visibilización de la ARN en su misionalidad y la población sujeto de atención, haciendo énfasis en la prevención de la estigmatización. 09 de abril 2025. En el marco del Festival Al ComPaz de lo público, el 21, 22 y 23 de abril se participó en mesas de trabajo con profesionales de Función Pública, Fondo Colombia en Paz y algunas entidades de orden territorial del Municipio de Cumbal Nariño, analizando en equipo GAC la posibilidad de participación de la Agencia en dicho evento. Se continúa apoyando la participación en la Mesa Técnica de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, asistiendo a la segunda sesión el 24 de abril, espacio en donde se consolidan acciones para esta vigencia desde el GAC en las líneas 1 y 3 de la estrategia manejada por la Mesa.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
60	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	*30/04/2025*

5	Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: En el marco del fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial el 4 de abril se participó en el taller de Lengua de Señas Colombiana; así mismo el 09 de abril, se asistió a la Cátedra abierta "Reflexiones sobre masculinidades no violentas y corresponsables" y el 11 de abril se participó en la Capacitación Ajustes Razonables; estos ejercicios permiten la adquisición de herramientas para fortalecer acciones transversales en la atención. Se continua apoyando la estrategia pedagógica de LSC Andres Enseña, estableciendo en equipo elementos importantes para la oficina de comunicaciones en relación con la transversalización del enfoque diferencial. En el marco de la estrategia de lenguaje Claro, Comprensible e incluyente y la transversalización del enfoque diferencial en las acciones de atención, se continúan con las gestiones con profesionales de la ONIC a fin de avanzar en el proceso de interpretación de información de la entidad en lenguas indígenas.
6	Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	**No aplica**	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.
7	Apoyar los procesos de promoción de la participación ciudadana a través de los mecanismos con que cuente la entidad.	**Si**	Para este periodo se realiza revisión del documento Guía para la participación ciudadana y el 8 de abril se participa en la mesa de trabajo "Lluvia de Ideas sobre la Estructura de la Estrategia de participación ciudadana"
8	Apoyar la elaboración, ajustes y actualización de los documentos de la Oficina de Relacionamiento.	**No aplica**	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	Firmado digitalmente por Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA	Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
Nombre:	Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	**Nombre:**	Lina Constanza Zambrano Pedraza
		Cargo:	Cordinadora GAC

Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx